

DIARIO DE DEBATES

**SESIÓN SOLEMNE 58
24 DE AGOSTO DE 2023**

No.	Tema	Pág.
1.	Apertura	841
2.	Desahogo del orden del día.	841
2.1	Pase de lista y comprobación del quórum.	841
2.2	Lectura al orden del día.	842
2.3	Participación de las diputadas y diputados, en representación de los grupos y fracciones legislativas de la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro;	842
2.4	Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional;	852
2.5	Informe de Actividades del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura;	852
3.	Término de la sesión.	861

1. APERTURA Y MESA DIRECTIVA

INICIA: A las 11:19 horas.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTA	DIP. GRACIELA JUÁREZ MONTES
VICEPRESIDENTA	DIP. LAURA ANDREA TOVAR SAAVEDRA
PRIMERA SECRETARIA	DIP. DULCE IMELDA VENTURA RENDÓN SUPLENTE FUNCIONES
SEGUNDA SECRETARIA	DIP. MARTHA DANIELA SALGADO MARQUEZ

2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

2.1 PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

—**Presidenta:** Antes de dar inicio a la sesión solemne convocada para este día, a nombre de la LX Legislatura del Estado de Querétaro doy la más cordial bienvenida al maestro Alejandro Echeverría Cornejo, Fiscal General del Estado de Querétaro; agradecer también la presencia del General de Brigada Diplomado del Estado Mayor Julio César Moreno Mijangos, Comandante de la 17ª. Zona Militar; agradezco también la presencia de mi amigo el maestro Luis Antonio Rangel Méndez, Secretario de Planeación y Participación Ciudadana; agradezco también y es un honor tenerlo aquí al doctor Enrique Burgos García y licenciado Mariano Palacios Alcocer exgobernadores; de la misma manera a la doctora Paloma Palacios, representante del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en la Ciudad de México; agradezco por supuesto la presencia del presidente municipal Luis Bernardo Nava Guerrero, muchas gracias por acompañarnos; agradezco también la presencia de los presidentes municipales aquí presentes, de diputados federales, senadores; agradezco también la presencia de los magistrados de los tribunales administrativos del estado. Por supuesto reconocer la presencia de los magistrados

DIARIO DE DEBATES

integrantes del Poder Judicial del Estado. Agradezco también la presencia de los representantes de cámaras, colegios y organizaciones civiles que nos hacen favor de acompañarnos. También reconocer la presencia del licenciado en Contaduría Pública y Finanzas Samuel Mena, representante de la Secretaría de Gobernación en el Estado de Querétaro. Reconocer la presencia también de nuestro enlace jurídico Víctor Hernández; agradezco también la presencia de todo el personal del Congreso local, gracias por su asistencia. También agradezco la presencia de todo el público que nos hace favor de acompañarnos en este segundo informe legislativo, gracias a todos y a todas por su presencia. Para iniciar la sesión solemne convocada para este día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria se sirva realizar el pase de asistencia.

—**Diputada primera secretaria:** Con gusto diputada presidenta. Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, presente; Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente; Arellano Dorado Maricruz, presente; Astudillo Suárez Ricardo, presente; Correa Sada Enrique Antonio, presente; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, presente; Garfias Alcántara Germain, presente; Garfias Vázquez Uriel, presente; Guevara Moreno Juan, presente; Jiménez Yáñez Juan José, presente; Juárez Montes Graciela, presente; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, presente; Orihuela Gómez Christian, presente; Ospital Carrera Paul, presente; Pozo Cabrera Manuel, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Salazar Pérez Liz Selene, presente; la de la voz, Salgado Márquez Martha Daniela, presente; Sinicio Leyva Armando, presente; Tovar Saavedra Laura Andrea, presente; Vega Guerrero Guillermo, presente; Ventura Rendón Dulce Imelda, presente; Zapata Guerrero Luis Antonio, presente.

Se informa a la presidenta que se encuentran presentes 23 diputadas y diputados.

—**Presidenta:** Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del propio ordenamiento, siendo las 11 horas con 19 minutos del día 24 de agosto de 2023, se abre la presente sesión.

2.2 LECTURA AL ORDEN DEL DÍA

—**Presidenta:** Acorde a lo dispuesto en los artículos 97 y 126 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de quienes integran esta Legislatura, por encontrarse contenido en el catorario para esta sesión, así como en la Gaceta Legislativa se obvia su lectura.

2.3 PARTICIPACIÓN DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, EN REPRESENTACIÓN DE LOS GRUPOS Y FRACCIONES LEGISLATIVAS DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

—**Presidenta:** Atendiendo a lo establecido en el Artículo Único, incisos d) y e) del Acuerdo en el que se Determina el Formato Bajo el que se Rendirá el Informe de Actividades del Poder Legislativo del estado de Querétaro, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la LX Legislatura,

DIARIO DE DEBATES

tendremos la intervención de las diputadas y diputados que representan a los grupos y fracciones legislativas, presentes en esta soberanía; quienes contarán con hasta con ocho minutos para ello. En ese contexto cedo el uso de la voz a la diputada Martha Daniela Salgado Márquez integrante del grupo legislativo del partido Querétaro Independiente.

—**Diputada Martha Daniela Salgado Márquez:** Muy buenos días, saludo con mucho gusto a todas y todos los presentes; al General Julio César Moreno, servidores públicos, presidentas, presidentes municipales, magistrada y magistrados; medios de comunicación; presidentas y presidentes municipales; presidentas y presidentes de cámaras y agrupaciones, sociedad civil organizada, ciudadanas y ciudadanos, diputadas y diputados.

Quiero empezar diciéndoles que cada uno de los que estamos presentes aquí, tiene la responsabilidad todos los días de trabajar y aportar desde cada una de nuestras trincheras para ayudar a nuestro país que tanto nos necesita; un México que amanece todos los días manchado de sangre, con sed de justicia, de hambre, enojo y desesperación de los buenos al ver que el país está en manos de un presidente que sólo trabaja 2 horas al día, desconectado de la realidad, hundido en su narcisismo, sin un gramo de empatía, abrazando a los malos y acabando con los buenos. Querétaro siempre ha sido orgullo de México, basta con mirar esta pared que está aquí a mis espaldas; Querétaro es ejemplo de buenos gobiernos y de hacer las cosas bien, tal cual lo está haciendo nuestro gobernador Mauricio Kuri. Es por eso, queretanas y queretanos que los convoco a hacer equipo por México, sacar la casta y darlo todo este país.

¿Por qué es importante la labor legislativa? porque al representar a las y los ciudadanos tenemos la responsabilidad de dar respuestas y soluciones legislativas para mejorar el funcionamiento de la sociedad. Nuestra labor es fundamental para el desarrollo y bienestar de nuestro Estado. Más que la voz del pueblo, nuestro trabajo es el resultado de análisis, diálogo y consenso entre distintas fuerzas e instituciones políticas. Escucharlos a todos con foros, reuniones y caminando por las calles del Estado es solo el comienzo, para poder hacer mesas de trabajo, iniciativas, exhortos y gestiones que respondan a las necesidades las y los queretanos. Dar buenos y mejores resultados es el trabajo de todas y todos nosotros, es por eso por lo que en esta Legislatura el Partido Querétaro Independiente en equipo con grupo PAN, hemos trabajado incansablemente para seguir mejorando la situación en Querétaro.

Hemos tomado decisiones audaces y hemos avanzado en la dirección correcta; algunas de estas decisiones y trabajo legislativo son en temas como: reformas al código penal para acreditar el feminicidio y agravar penas en temas de violencia política de género; Prevenir y sancionar la violencia vicaria; Proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes desde la ley para prevenir la violencia sexual y trabajos marginales; exhortar más recursos para los instituciones municipales de la mujer; Ley 3 de 3 para que no puedan ocupar cargos públicos quienes ejerzan violencia hacia una mujer; desarrollo económico para mejorar la calidad de vida para las y los queretanos mediante la creación del Instituto Queretano del Emprendimiento. Una reforma que atiende también la problemática de entrega de recepción de fraccionamientos impactando a decenas de miles de familias queretanas; impulso a los negocios locales, entre otros.

Dentro de Querétaro Independiente estamos comprometidos con la cercanía hacia los ciudadanos, es por ello por lo que mi compañero Diputado Manuel Pozo ha brindado capacitaciones a más de cinco mil mujeres en oficios y 400 estudiantes para que sigan con sus estudios de preparatoria; así como su servidora ha realizado 800 gestiones que suman más de 12 millones de pesos impactando a más de 5 mil familias tequisquienses. Sin embargo, no podemos ignorar la realidad nacional; México enfrenta desafíos profundos que nos afectan a todos. Nuestra labor y compromiso como diputadas y diputados es

DIARIO DE DEBATES

seguir trabajando cerca de la gente, caminando por las calles de nuestro estado, escuchando a los ciudadanos y haciendo equipo para brindar certeza jurídica y seguir gestionando para mejorar la sociedad y sobre todo no dejar a nadie atrás.

Esta Legislatura siempre ha aspirado a lograr una sociedad y más inclusiva, que alcance un alto grado de participación ciudadana que nos permita seguir siendo ejemplo a nivel nacional y deje un legado para las nuevas generaciones, no es una meta fácil pero poco a poco lo hemos logrado y estoy segura de que juntos cumpliremos con esta aspiración.

Me siento profundamente orgullosa de todo el trabajo que hemos logrado mi compañero diputado Manuel Pozo con el Grupo PAN y su servidora. Nuestro compromiso es continuar avanzando con la agenda legislativa para mejorar las condiciones de vida de cada ciudadano y ciudadana que habita este estado. Seguiremos presentando una oferta política que atiende a las inquietudes y necesidades de las y los queretanos, en mi caso también de los tequisqueapenses, para que no tengan duda que en conjunto tenemos la capacidad de afrontar el futuro, porque unidos somos más fuertes. En todos está seguir poniendo nuestro granito de arena, generando alianzas, impulsando la participación ciudadana, fomentando el desarrollo sostenible y sustentable, impulsando la economía y siendo uno mismo porque el cambio que queremos lograr. Nuestra valentía puede inspirar a otros y vivir vidas más auténticas y significativas. Solo a través de la valentía, la determinación y el trabajo en conjunto podemos hacer la diferencia y dejar nuestra huella en el camino. Nunca, nunca subestimen el poder que tiene una persona para cambiar al mundo. Es cuanto.

—**Presidenta:** A continuación, hace el uso de la voz el diputado Ricardo Astudillo Suárez, coordinador de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México.

—**Diputado Ricardo Astudillo Suárez:** Con el permiso de la Mesa Directiva; muy buenos días a todos los presentes, magistradas, magistrados, diputadas federales, diputados federales, senadores, autoridades estatales, miembros del gabinete de gobierno del estado; a mi General Julio César Moreno, comandante de la 17ª. Zona Militar; integrantes de la sociedad civil, medios de comunicación, invitadas e invitados distinguidos y especiales. Desde la Fracción del Partido Verde Ecologista de México, me permito informar a ustedes los trabajos que hemos venido realizando: El impuesto predial es una contribución fundamental para el desarrollo y mantenimiento de nuestra ciudad y una de las fuentes principales de recursos para los municipios, pero sabemos que el pago de este impuesto puede resultar en muchas ocasiones complicado en materia económica para todos los contribuyentes. Es por ello, que presentamos la Iniciativa de Acuerdo por el que se exhorta a los 18 municipios del estado de Querétaro para que a fin del Ejercicio Fiscal 2023 pudieran ejecutar programas especiales para facilitar el pago del impuesto predial, un claro ejemplo fue el municipio de Corregidora que en el mes de julio llevó a cabo un programa especial en el que se condonó hasta el 100% todo lo que tuvo que ver con recargos y multas.

En relación con el medio ambiente, que es una de las prioridades para la institución política que representa un servidor; el agua ocupa un lugar central en todas las mesas gubernamentales y políticas de todo el mundo, por ello, este año expusimos nuevamente la Iniciativa de Decreto por el que se crea el Fondo Estatal Banco del Agua, en donde proponemos que se asegure el suministro de agua en los próximos años, a través de etiquetar en la ley de ingresos un peso por cada metro cúbico de consumo y que el estado aporte la misma cantidad, buscando también que la federación participe en una forma tripartita.

Con esta bolsa se pretende construir, conservar y mantener infraestructura hidráulica que necesita nuestro estado, apostando a reutilizar el agua rehabilitando y construyendo nuevas plantas tratadoras que doten del servicio a las colonias y comunidades; así también generar infraestructura en la conservación de zonas de recarga, bordos, presas, cuencas, microcuencas para poder tener una mayor cantidad de aguas superficiales, aguas arriba y que con esto podamos también contener los riesgos de inundaciones en las ciudades.

DIARIO DE DEBATES

Los delitos ambientales son uno de los pocos tipos de conductas antijurídicas que no cuentan con agravantes en el caso de reincidencia, es por ello por lo que presentamos la Iniciativa de Acuerdo por el que se reforman los artículos 246 a y c, del Código Penal del Estado de Querétaro; para que, en el caso de reincidencia a los delitos en materia ambiental, se impongan hasta el doble de las sanciones establecidas a los primo- delincuentes en este tipo de conductas. Y que cuando las conductas se ejecuten en territorio decretado como área natural protegida o unidades de gestión ambiental la pena se aumente hasta el doble.

Regular en materia de pirotecnia es de suma importancia para reducir, la contaminación ambiental y auditiva, así como evitar el riesgo de accidentes, es por ello por lo que presentamos la Iniciativa de Ley por la que se reforman diversas disposiciones en materia de material pirotécnico. La propuesta consiste en que se consideren fuentes de contaminación de la atmósfera, los fuegos artificiales, material y artificios pirotécnicos en fiestas y celebraciones públicas y privadas, cuyo uso genere una notoria contaminación atmosférica y/o auditiva.

Los animales domésticos, de compañía y asistencia, cumplen un rol importante dentro de nuestra sociedad, por medio del acompañamiento, el trabajo, la sensibilización y el apoyo emocional, dentro de las familias y círculos sociales; es por ellos que, en materia de protección animal, y en conjunto con las diputadas y los diputados de los grupos legislativos del Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Querétaro Independiente, se presentó la Iniciativa de Ley que crea la Ley de Protección, Cuidado y Control Animal para el Estado de Querétaro.

Entre los principales problemas que enfrentamos para proteger al medio ambiente es la industrialización, los sistemas masivos de producción y la explotación desmedida de los recursos naturales, es por ello, que presentamos la Iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones en Materia de Uso de Materiales de Construcción Reciclados para Obras Públicas en el Estado de Querétaro. Por lo que se proponemos utilizar al menos el 20% de la totalidad de los materiales, con agregados o materiales reciclados en obras públicas y que estos materiales deberán provenir de Centros integrales de residuos de la construcción y demolición en el estado de Querétaro.

Uno de los principios que dicta el código ambiental, es que debe minimizarse el uso de los recursos naturales no renovables y promoverse su sustitución. Es por ello por lo que presentamos la Iniciativa de Ley por la que se adiciona la Fracción XX al Artículo 111 del código ambiental para que dentro de la información mínima requerida para presentar una manifestación de impacto ambiental se incluya el estudio hidrológico elaborado para un periodo de retorno mínimo de 50 años y no de 20 años como hoy existe.

En otro sentido, Querétaro se posiciona como uno de los principales destinos sin playa en nuestro país en materia turística. Sin embargo, hay actividades turísticas que afectan los ecosistemas de nuestra entidad, particularmente estas actividades cuando se llevan a cabo en vehículos todo terreno, por ello por lo que, presentamos la Iniciativa de Ley que reforma y adiciona el Código Ambiental del Estado de Querétaro referente al uso de vehículos todo terreno. Estas actividades se están llevando a cabo en lugares indebidos y no existe a la fecha, regulación formal, para ello hemos propuesto prohibir la circulación de vehículos recreativos todo terreno en áreas naturales protegidas, o que requieran protección especial Y que los ayuntamientos formulen programas y políticas específicas para su uso y recorridos.

Para finalizar, hemos presentado un paquete de reformas y adiciones en diversas disposiciones del Código Ambiental del Estado, quien es el marco jurídico más importante en materia ambiental con el que cuenta Querétaro. En donde se contempla, para una mayor protección el reconocimiento de las Unidades de Gestión Ambiental, que son aquellas unidades administrativas mínimas del territorio definidas por el ordenamiento ecológico, a las que se les asigna una modalidad de política ambiental, lineamientos ecológicos, estrategias, usos de suelo compatibles e incompatibles y criterios de regulación ambiental. Se

DIARIO DE DEBATES

reconoce ahora en el ordenamiento legal la facultad de los municipios de regular lo relativo a la contaminación acústica, situación que era un reclamo permanente por la sociedad.

Se puntualizó que ahora la política en materia forestal deberá promover, la consolidación de las áreas forestales permanentes, impulsando su delimitación y manejo sostenible, impidiendo que el cambio de uso de suelo con fines agropecuarios o de cualquier otra índole afecten su integridad física, su permanencia y su potencialidad. Se hizo realidad lo relativo al Sistema Estatal de Información Forestal cuyo objeto es registrar, integrar, organizar, actualizar y difundir los indicadores y la información relacionada con la materia forestal que servirá como base estratégica para la planeación y la evaluación del desarrollo forestal sustentable. Dentro del Fondo Ambiental derivado de la verificación vehicular en el estado, se hicieron las gestiones correspondientes para que...

—**Presidenta:** Disculpe diputado.

—**Diputado Ricardo Astudillo Suárez:** Termino presidenta... Para que, por primera vez en Querétaro, exista un recurso destinado a generar bancos de proyectos ambientales para diversos municipios.

Diputadas, diputados, todas y todos los presentes... Hoy quiero dejar en claro, que estamos por convicción, con un proyecto que late ante millones de mexicanas y mexicanos y que hoy es una realidad en términos de seguridad, desarrollo social y crecimiento económico. El país ha cambiado con nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, con una política incluyente y de igualdad. Por todo esto, hemos propuesto proyectos ante esta Legislatura a la altura de las necesidades del estado...

—**Presidenta:** Nuevamente Diputado de favor...

—**Diputado Ricardo Astudillo Suárez:** Termino presidenta... Trabajando y contando siempre con el apoyo de gobierno del estado, en donde a base de convicciones y acciones, hemos trabajado a favor del bienestar de todas y todos los queretanos. Es cuanto presidenta, Muchas gracias.

—**Presidenta:** Muchas gracias diputado. Le solicito a las compañeras y compañeros diputados, por favor nos ajustemos al tiempo destinado para nuestra participación. A continuación, hace uso de la voz el diputado Paul Ospital Carrera en representación del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.

—**Diputado Paul Ospital Carrera:** Buenos días tengan todas y todos ustedes. Saludar y agradecer a la compañera y compañero de mi partido, al incansable defensor del campo queretano Juan Guevara y a la decidida promotora del estado y hoy presidenta de la Mesa Graciela Juárez, que me permitan dar este posicionamiento a nombre del PRI, y saludar también por supuesto, porque bien decía Newton: si he logrado ver más lejos es porque me subí en hombros de gigantes y a dos gigantes de mi partido que hoy nos hacen el honor de acompañarnos: el doctor Enrique Burgos y el doctor Mariano Palacios Alcocer.

Hace dos años justamente en este recinto, tuve la oportunidad de dar el posicionamiento de nuestro partido, precisamente en el marco de la instalación de esta Legislatura. Y entonces, como ahora, que el grupo parlamentario del PRI se comprometió con una agenda legislativa liberal, progresista, social demócrata, feminista y que recogiera las principales causas que laten en el pueblo queretano y que con estas lográramos el fin último de nuestro partido que es la justicia social. Hoy A dos años de distancia, les puedo decir que hemos caminado rumbo a ese destino. Pero...éste no debe de ser un espacio para caer en triunfalismos exacerbados o autoelogios innecesarios, sino un momento de reflexión en donde si bien se rinden cuentas de lo que hemos hecho, también se reconoce lo mucho que nos falta por hacer.

Y para lograr hacer y avanzar siempre es necesario el debate, el contraste de ideas, debemos siempre debatir para construir, argumentar para avanzar, dialogar para dignificar, ese es el quehacer legislativo. Y

DIARIO DE DEBATES

es que no hay que temerles a las discusiones, al final son el alma de la democracia, y es preferible siempre el calor del debate, que la frialdad del silencio. En la riqueza de la pluralidad, es donde se dan los grandes cambios sociales.

Los hechos y la historia de este país, así lo consignan. Precisamente aquí, que en 1917 se construyó nuestra Carta Magna, y desde entonces nuestra constitución es una de las más reformadas del mundo; pero lo relevante es que cuando más acelerados han sido los cambios, son de 1997 a la fecha, es decir, a partir de que ningún partido político cuenta con la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, ¿y cómo hemos logrado esto? A través de acuerdos, consensos, haciendo política, escuchando a todas y todos, porque en esta diversidad se puede y se debe construir. Hay que tener mucho cuidado con aquellas personas que, yo no sé de qué país hablan, en donde se sienten muy cómodos en donde todos ellos piensan igual, porque ahí donde todos piensan igual, nadie piensa mucho.

Esta Legislatura ha marcado, una diferencia abismal con otros que, en otras latitudes, que, en otros ámbitos, no le gusta el diálogo, no permiten el debate, no les gusta la deliberación democrática, no respetan la separación de poderes. Y debilitan todos los días a las instituciones. Aquí, aquí debemos mantenernos abiertos al diálogo, a las nuevas ideas, a las distintas formas de pensar, a romper nuestros propios paradigmas, a deconstruirnos, y a cuestionarnos todo, todo el tiempo. Porque no hay pensamiento más peligroso en el planeta, que ese pensamiento de conservar todo como esta porque siempre ha sido así. Escuchar ideas distintas nos nutre primero como personas, pero también es un principio parlamentario, negarse a ello primero asesina el diálogo, y después hiere a la democracia.

La resiliencia, esa capacidad que nos distingue a los priistas de adaptarnos a los cambios, esa capacidad que tenemos los seres humanos de irnos adaptando a las circunstancias, pero también debe de ir hacia la norma, también debe aplicar a las instituciones; y estamos obligadas y obligados a hacerlo, porque la sociedad evoluciona, avanza, está en constante cambio, y si no cambiamos con ella, nos cambian, y si no avanzamos con ella, nos dejan. Bien decía Colosio que una nación cambia, cuando sus individuos cambian, y cada paso legislativo debe de ir a ese cambio de la sociedad.

Por eso es que sí debemos de celebrar los enormes consensos a los que ha llegado esta legislatura en el último año, por ejemplo: logramos ponernos de acuerdo para prohibir de una vez por todas la enorme injusticia, la tortura, la discriminación, el señalamiento y la segregación que sufren las personas que de manera libre manifiestan su preferencia sexual, y que algunos creían que ahí había algo que curar. Hoy, por unanimidad se aprobó que, en nuestro estado, están prohibidas las terapias de conversión.

Pero realmente, el trabajo es inacabado, ese trabajo terminará cuando nuestra entidad deje de estar en los primeros lugares nacionales en discriminación, ese trabajo terminará cuando a nadie se le señale por a quién decidió amar, en este tema no hay medias tintas, necesitamos tolerancia absoluta. En cambio, donde no podemos ser tolerantes y cerrar el paso de una vez por todas, es en la violencia que sufren las mujeres, no podemos aceptar, no debemos de normalizar, vivir en un país, donde hoy en la mañana 10 mujeres salieron de su casa y no van a regresar, porque un cobarde durante el día decidió asesinarla, eso es inaudito... eso es inaceptable. Y no hacer algo al respecto nos convierte en cómplices, es por ello que aprobamos mayores penas a los feminicidas, fortalecimos la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, aprobamos la ley de violencia vicaria, y con la ley 3 de 3, cerramos de una vez por todas el espacio público a los violentadores y a los oprobiosos deudores alimentarios, aquí en Querétaro a partir de 2024 ningún tipejo de estos podrá estar en la boleta electoral.

Pero insisto, el trabajo no está concluido, el día que concluya será cuando todas las mujeres que hoy salieron en hoy de su casa regresen sanas y a salvo; y que durante el día se sientan seguras, libres y verdaderamente felices.

DIARIO DE DEBATES

Y en ocasiones esas metas de nuestro quehacer legislativo parecen de de largo aliento, pero debemos dar siempre los primeros pasos. Como lo hicimos también al crear la agencia de movilidad. Falta mucho camino por hacer, pero vamos en la ruta correcta, trabajando, acordando, legislando, tenemos un Congreso, lo tengo que decir: De avanzada e incluyente, ha logrado este Congreso poner temas sobre la mesa que en otras ocasiones ni por error siquiera se hubieran mencionado.

Compañeras y compañeros, no hay tiempo que perder, ya concluyeron dos terceras partes de nuestro trabajo legislativo, queda el último jalón, el último estirón y muchísimo trabajo por hacer.

Tengamos cuidado, que ese legítimo derecho de una aspiración futura en el sistema democrático no nuble nuestras acciones, no congele nuestras intenciones, o borre nuestros anhelos, porque rezagarnos solamente lo va a pagar el ciudadano; no hay que dejar trabajo por hacer, no hay que dejar tareas inconclusas y para eso, cuenten con la legisladora y los legisladores del PRI. Para en este último año trabajar a toda marcha y no dejar rezagos legislativos. Porque este año que comienza, este año legislativo México y Querétaro tendrán enormes retos y sepan que cuentan con el PRI porque saben y sabremos hacer acuerdos que tengan como finalidad recuperar a México y defender Querétaro. Es cuanto, muchas gracias.

—**Presidenta:** Muchas gracias diputado. A continuación, corresponde ahora la participación del diputado Juan José Jiménez Yáñez, coordinador del Grupo Legislativo MORENA.

—**Diputado Juan José Jiménez Yáñez:** Con la venia de la Mesa Directiva saludo con agrado al jefe de Gabinete, secretaria y secretarios de estado, a mis compañeros y compañeras diputadas, a los integrantes de esta LX Legislatura del Estado. Así como a los magistrados, presidentes municipales, titulares de organismos autónomos del estado de Querétaro, a los medios de comunicación, amigos y amigos todos.

En primer lugar, quiero felicitar y reconocer la labor de la presidenta del Congreso del Estado, la diputada Graciela Juárez, quien en representación de todas y todos los integrantes de esta Legislatura, rinde el segundo informe de actividades. Igualmente, reconozco a la histórica Mesa Directiva que hoy dirige los trabajos legislativos de nuestra entidad, la cual está conformada por diputadas, quienes en el Congreso del Estado han laborado con un enfoque innovador, que, sin duda alguna, ha otorgado buenos consensos al interior de nuestro cuerpo colegiado, ha sido algo que ha favorecido el diálogo. No es casualidad que hoy en día nos reunamos en el emblemático Teatro de la República, pues como cuna de la Constitución Federal, nuestro estado siempre ha sido referente nacional de la creación y reformas de las leyes que nos rigen a las y los mexicanos.

En estas circunstancias resulta propicio que el espíritu constitucionalista que alberga este recinto nos inspire y sea nuestra brújula para guiarnos en la noble e imponente labor de crear y modificar las leyes y normas jurídicas que, para quienes vivimos en este bello estado de Querétaro; debemos adoptar a fin de tener una convivencia armónica, en paz y sobre todo en justicia. Así, nuestra labor como representantes populares debe ser siempre el dotar a las y los ciudadanos, y al gobierno las herramientas legales que fomenten un mayor desarrollo, pero sin olvidar que todas y que todos los queretanos tenemos los mismos derechos, que todas y todos deseamos un mejor porvenir, por esta razón, desde MORENA hemos pugnado porque el bienestar llegue a todas y todos. Como integrantes del Poder Legislativo del Estado de Querétaro es nuestro deber, lejos de filias, de fobias y colores, priorizar que nuestro trabajo este siempre encaminado al bienestar de las y los queretanos. Nuestra gente espera mucho de los servidores públicos y es nuestra responsabilidad el corresponder a esa confianza a través de leyes que verdaderamente les generen beneficio y seguridad a todas y todos, no sólo a unos cuantos.

Esta Legislatura es plural, está compuesta por cinco fuerzas políticas, que han generado un contraste de ideas, que han resultado en discusiones fuertes y firmes, pero que también hemos podido garantizar el diálogo para los consensos necesarios que las y los queretanos cuentan con un estado que tenga ética,

DIARIO DE DEBATES

libertad y confianza a partir de las leyes que aprobamos; sí, no ha sido fácil ser la segunda fuerza política, ser cinco diputados en el Congreso con una visión progresista, de avanzada, no es sencillo, es una discusión rigurosa, fuerte y que muchas veces tenemos que generar un mayor diálogo, un mayor consenso para convencer que el marco jurídico debe de actualizarse a las necesidades del estado en este momento.

De no ser así, hay muchas circunstancias que nos rebasan en tiempo y en forma, cuando el estado no tiene una visión y esto se enmarca en una política pública, que es rebasada y esto genera situaciones de conflictos sociales. Hoy podemos ver un estado como el nuestro dónde tenemos diversas necesidades; esas necesidades han sido impulsadas desde este Congreso por un voto de confianza de los diputados y las diputadas de MORENA para poder avanzar en temas importantes en los cuales los diputados hemos sido estigmatizados, lo voy a poner en este contraste. En la visión de estado nos hace falta una visión a largo plazo, no existe una visión de largo plazo, cada 6 años, cada 3 años, tenemos una visión limitada, eso hace que el estado no tenga una ruta clara de hacia dónde vamos. Querétaro crece de manera apresurada, en 10 años hemos crecido un tercio de la población, esto implica, en materia de desarrollo urbano, si no tenemos claridad hacia dónde vamos, se genera un conflicto, si en temas de movilidad no entendemos hacia dónde va el crecimiento y cuánto vamos a crecer en los próximos años al 2030, tendremos un gran conflicto. Nuestras vialidades están saturadas, el transporte público no está dignificado ni es el mejor; por eso los diputados hemos impulsado un voto de confianza a este gobierno que lo sabrá hacer correspondientemente, y si no, que el pueblo se los demandarán.

Los diputados de MORENA seremos vigilantes rigurosos porque tampoco firmamos cheques en blanco, pero sí somos conscientes de la visión del estado, que está por encima de los partidos políticos y de las fobias que podamos llegar a tener; todas y todos vivimos en este estado y eso es lo más importante, aquí viven nuestras familias, aquí hacemos ciudad, aquí nos desarrollamos en nuestras diversas actividades, si no garantizamos esa paz social que va enmarcada desde el marco jurídico, será una situación que en el corto plazo nos rebasará. Entonces, en un crecimiento vertiginoso que no podamos contener con una visión muy clara de hacia dónde va el estado, esto va a detonar en inseguridad; y empezamos a ver puntos que reflejan inseguridad. Va a detonar en una movilidad que generará un caos, en un transporte que no es eficiente, que ya ha sido reconocido por el ejecutivo del estado y por eso hemos apoyado desde esta Legislatura para que modifiquen ese transporte. En el desarrollo de los municipios, hoy tenemos dos Querétaros, Eso es importante entenderlos, tenemos una parte de la zona metropolitana y un corredor industrial que es pujante, que genera desarrollo económico, pero también tenemos otro Querétaro donde no tenemos una vocación de desarrollo económico, le estamos debiendo a los queretanos, pero que desde este congreso podemos hacer lo propio, sumando las voluntades hacia dónde debe de ser la ruta de Querétaro en los próximos años.

Entonces, los diputados y las diputadas de MORENA no seremos intransigentes, no seremos una oposición sin razonamiento, o votar por votar en contra como lo hace la oposición a nivel federal, nosotros amamos nuestro estado. Y es ahí donde nuestras familias quienes hoy acompañan a nuestras hoy diputadas y diputados deben de sentirse orgullosos.

Estrictamente la transformación del Poder Legislativo es fundamental, tener claridad de hacia dónde vamos, entender la lucha de las fuerzas ideológicas para poder llegar a la administración pública, pero la administración como diría el presidente de la República es para convertirla en virtud y servir al pueblo” de manera contraria no nos sirve y llegamos a esa generación. Nosotros en Querétaro, los y las queretanas pueden estar tranquilas sabiendo que sus diputados harán lo propio para que les vaya bien a todas y todos.

Citaré algunos temas que ya mis compañeros han hecho con anterioridad. El tema de la Ley Vicaria que es un tema de mi compañera Yasmín Albellán, reconocemos, por eso la izquierda es importante en este país porque genera equilibrios y balanzas. Para poder generar una sociedad estable, armónica y en paz.

DIARIO DE DEBATES

El tema que comenté aquí mi compañero Paul Ospital de conversión que es un tema de mi compañero diputado Armando Sinecio, que agradecemos puedan acompañar...

—**Presidenta:** Compañero diputado...

—**Diputado Juan José Jiménez Yáñez:** Y concluiría con esto: Querétaro es de todas y es de todos. Querétaro es nuestra casa, es un tema que debemos tener mucho cuidado, es un tema que debemos tener mucho cuidado para que no se nos vaya de las manos, en los próximos años. Es cuanto. Muchas gracias presidenta.

—**Presidenta:** Muchas gracias diputado. A continuación, hace uso de la tribuna al diputado Enrique Antonio Correa Sada, integrante del grupo legislativo de Acción Nacional.

—**Diputado Enrique Antonio Correa Sada:** Muy buenos días, con el permiso de la Mesa Directiva, saludo esta mañana con mucho gusto a mis compañeras y compañeros diputados de la LX Legislatura. Saludo a nuestra presidenta de la Mesa Directiva la diputada Graciela Juárez y a las integrantes de la misma; saludo a todas nuestras autoridades que el día de hoy nos acompañan aquí. Saludo a los medios de comunicación y a todos los ciudadanos que nos siguen a través de las redes sociales en este segundo informe de actividades legislativas.

Hoy, me corresponde hablar en nombre de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional. Quisiera empezar haciendo un reconocimiento muy especial a todos mis compañeros del grupo parlamentario, por el trabajo que cada día realizan en las calles y en la tribuna, siempre centrados en los ciudadanos, pero sobre todo enfocado en el bien común, así alcanzaremos nuestros objetivos que es la construcción de un mejor Querétaro para todos.

Les quiero decir que me enorgullece pertenecer a un grupo fuerte y unido, donde el trabajo legislativo y en equipo nos distingue, y esto por su puesto un reflejo de las iniciativas que hemos presentado, que hemos aportado, votado y aprobado siempre en unanimidad. Lograr los consensos en un grupo tan grande y capaz, siempre significan un reto. Y es por eso que celebro la disposición de cada uno de ustedes a aportar, pero sobre todo la generosidad para escuchar y acordar cosas buenas para Querétaro. En esta oportunidad también quisiera reconocer a nuestro coordinador: a mi amigo Memo Vega; quien siempre nos ha escuchado con mucho respeto, quien siempre nos ha aconsejado conscientemente y, sobre todo, ha sido un líder que busca el acuerdo y la unidad. Ser diputado de Acción Nacional es un honor y por eso estamos profundamente agradecidos con los ciudadanos, ya que nos brindaron su confianza y su apoyo.

Es por eso que día con día las y los diputados del PAN defendemos sus intereses en tribuna, velamos por sus derechos, trabajamos arduamente por su bienestar, el de sus familias y el de sus seres queridos. Ser diputado del PAN es dejar el corazón en cada iniciativa, en cada ley, en cada proyecto y en cada decreto; pensando principalmente en el bien común, en la solidaridad, en la subsidiariedad, pensando en el beneficio y en el crecimiento de cada uno de los ciudadanos que viven en Querétaro. Ser diputado del PAN es significado de trabajo arduo y en equipo, siempre juntos y unidos en la construcción de un estado que nos brinde la mejor calidad de vida y un proyecto prospero hacia el futuro. En las democracias modernas, los acuerdos entre las diversas fuerzas políticas son la base de la construcción de una sociedad fuerte, por eso quiero reconocer a todas y todos mis compañeros de los diversos partidos políticos, que han sumado aportando ideas y conceptos para hacer mejores leyes.

En esta Legislatura, sin duda alguna, se deja un precedente histórico en el trabajo legislativo, así como en las iniciativas presentadas y aprobadas; estas están edificadas en los intereses más importantes y trascendentes para nuestra comunidad como lo son: La seguridad, la movilidad y la protección de las mujeres, niños y adolescentes.

DIARIO DE DEBATES

En esta Legislatura en justicia y seguridad aprobamos el tribunal virtual, que es una herramienta fundamental para permitir a todas las personas el acceso real y eficaz a la justicia, unas de las principales demandas de nuestra comunidad. Porque en Querétaro quien la hace la paga. También logramos una modificación muy amplia a los tipos de delitos penales y así evitar el efecto de la puerta giratoria que tanto afecta, que tanto molesta a la ciudadanía. Nunca más, en Querétaro, un delincuente que sea detenido podrá salir por falta de criterios o claridad en la ley.

En materia de movilidad creamos la Ley que crea la Agencia de Movilidad del estado de Querétaro, en esta ley se cambiaron totalmente las reglas del juego del sistema público de transporte. Con esta ley dotamos de herramientas jurídicas a la autoridad sean el eje rector del transporte en nuestra entidad, con esta ley se impide que un grupo de concesionarios o transportistas vuelva a secuestrar el transporte público, así daremos paso a la tan anhelada transformación que la ciudadanía quiere y necesita. En este punto quiero resaltar que el Grupo Parlamentario del PAN, respalda la decisión de nuestro gobernador Mauricio Kuri, de rescatar el transporte público en nuestra entidad. Y lo felicitamos por tomar el toro por los cuernos, le expreso nuestro total apoyo. También se modificó la Ley de Servicios Auxiliares del Estado de Querétaro, en donde pusimos un alto al abuso de grulleros y concesionarios de servicios de corralón; en beneficio de todos los ciudadanos.

Asimismo, presentamos y aprobamos una reforma constitucional para reconocer el derecho a la movilidad de todas y de todos. También, se modificó la ley para que los taxis amarillos se incorporaran a la etapa digital, a la modernidad en la entidad y pueda existir una mejor competitividad pensando siempre en el beneficio al usuario. En el grupo parlamentario del PAN tenemos claro que al centro de todas nuestras decisiones siempre debe estar el ciudadano.

En la protección a las mujeres, niños y adolescentes reformamos el código penal para endurecer las penas al feminicidio y al acoso sexual. Aprobamos la ley 3 de 3, que impide a los deudores alimenticios, violentadores y abusadores; a acceder a cargos públicos. Y fue de gran importancia la prohibición de las terapias de conversión, que dan un trato inhumano a las personas que ejercen su libertad al desarrollo de la personalidad. Estas solo son algunas de las iniciativas que aprobamos e hicimos entrar en vigor en este año. Las cuales ponen a Querétaro como punta de lanza.

Pero nada de esto sería posible sin el trabajo coordinado entre los distintos poderes del estado, por eso quiero hacer un reconocimiento amplio y profundo nuestro gobernador Mauricio Kuri, porque es un gobernador echado pa'delante, que le entra a todos los temas siempre y cuando beneficien a los ciudadanos. Es un gobernador que siempre ha mostrado su apoyo en la construcción del Querétaro del futuro y que es abierto, flexible y muy cercano. Gracias mi gober, por ese trabajo en equipo que ha permitido a nuestro estado seguir siendo reconocido como uno de los mejores lugares para vivir, crecer y prosperar. También el grupo parlamentario de Acción Nacional agradece a la doctora Mariela Ponce Villa, Magistrada presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, por su apertura y apoyo en el trabajo legislativo de esta Sexagésima Legislatura.

Finalmente, hoy, desde esta tribuna, quiero hacer visible que, a diferencia de lo que sucede a nivel federal, en este congreso sí hay acuerdos y negociaciones a favor de la ciudadanía. Es por ello que con firmeza y determinación en esta Legislatura defendemos los valores democráticos; manifestamos nuestro total apoyo y respeto a las instituciones electorales, que han significado, en el transcurso del tiempo, una garantía de legalidad y transparencia para el acceso a los cargos públicos. Y con total rechazo condenamos a todos lo que ataquen el sistema democrático de nuestro país. Hoy invito a mis compañeras y compañeros diputados a que sigamos trabajando juntos y unidos por un Querétaro más justo, donde el centro de todo sean los queretanos.

Este segundo informe, como ya lo hemos constatado, tenemos motivos suficientes para celebrar los avances que hemos obtenido hasta ahora, sin embargo, quiero pedirles a todas y todos mis compañeros,

DIARIO DE DEBATES

que, en vísperas del término de nuestro periodo de gestión, redoblemos el esfuerzo para cumplir todas las promesas que hicimos en campaña. Hoy estamos a casi un año de terminar nuestra gestión y Querétaro nos necesita trabajando y concentrados en favor de todos los ciudadanos. Hoy invito a la ciudadanía a seguir luchando por recuperar a nuestro México, a hacer lo que nos corresponde a cada quien, desde nuestras trincheras, por defender a nuestro país de gobiernos desesperanzadores. Y a que construyamos muchos Queretanos en este México. Muchas gracias diputado.

—**Presidenta:** Gracias diputado. Para continuar el desarrollo de nuestra sesión, con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se designa como Comisión de Cortesía a la diputada Liz Selene Salazar Pérez y a los diputados Juan Guevara Moreno y Gerardo Ángeles Herrera para que acompañen al interior del Recinto hasta la Mesa Directiva al Gobernador Constitucional del Estado licenciado Mauricio Kuri González, y a la Magistrada Presidente del Poder Judicial del Estado la doctora Mariela Ponce Villa.

—**Comisión de Cortesía:** cumple con la encomienda.

—**Presidenta:** A nombre de la LX Legislatura del Estado, doy a ustedes la más cordial bienvenida. Tomen asiento de favor.

2.4 HONORES A LA BANDERA Y ENTONACION DEL HIMNO NACIONAL.

—**Presidenta:** Para continuar, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1, 3, 4, 9, 12, 14, 38, 42, 45, 47 y 58 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y del Himno Nacional y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, procederemos a rendir Honores a Nuestra Lábaro Patrioy a entonar el Himno Nacional.

—Todos los presentes entonan el Himno Nacional.

2.5 INFORME DE ACTIVIDADES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA

—**Vicepresidenta:** Continuando con el orden del día cedo el uso de la voz a la diputada presidenta Graciela Juárez Montes, para que rinda el informe de actividades del Poder Legislativo correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la LX Legislatura.

—**Presidenta:** La pluralidad en el Congreso de Querétaro es una realidad. La inclusión es la expresión histórica del día de hoy. El trabajo político y legislativo se centra en el valor de escuchar las voces de todas las fuerzas políticas. Por ello, ser y pensar distinto es el valor que nos une, hemos aprendido que podemos encontrar puntos de coincidencia que favorecen a la ciudadanía, lo cual es nuestro objetivo primordial.

Este informe de actividades es el resultado de la participación de quienes conformamos el Poder Legislativo, donde no importan los colores ni las preferencias políticas, la prioridad es Querétaro. Como Poder Legislativo, somos una institución única y central para la democracia; constituimos un espacio plural para el debate, en donde forjamos leyes a través del diálogo y de los consensos.

Quienes integramos la Sexagésima Legislatura, hemos analizado, discutido y aprobado diversas iniciativas, que son el resultado del diálogo y acuerdos, esto enmarcado en cuatro ejes: Paridad transversal, familia y educación; movilidad sustentable y desarrollo social; gobernabilidad, participación ciudadana y uso de las tecnologías; desarrollo económico, medio ambiente y calidad de vida.

DIARIO DE DEBATES

Paridad transversal, familia y educación: En este segundo año, nos enfocamos en temas como lo es la paridad transversal y de género, el fenómeno de la violencia vicaria, terapias de conversión, acciones en favor de la familia, educación de calidad, regulación de la figura de deudores alimentarios y las agravantes que regulan el feminicidio, esto con miras a problemáticas actuales que impactan a nuestra sociedad y que son un reclamo y una necesidad legislativa. La paridad de género es un principio que hace referencia a la participación igualitaria, justa y legal, que asegura que los hombres y las mujeres en toda su diversidad, gocen de una participación y representación igualitaria en la vida pública. Las mujeres hemos demostrado con hechos que tenemos la preparación y la capacidad para participar en la toma de decisiones y enfrentar los grandes desafíos en la vida política y pública en todos los espacios, gracias a las acciones afirmativas en materia constitucional para lograr la igualdad de derechos en ambos géneros. En el Congreso Queretano, la paridad transversal es un hecho importante a resaltar.

En México, el libre desarrollo de la personalidad es un derecho fundamental de la dignidad humana, por tal razón, nos dimos a la tarea de reformar el Código Penal del Estado en materia de terapias de conversión que reprimen el libre desarrollo de la personalidad, teniendo como objetivo, prohibir los tratamientos, terapias, servicios, esfuerzos o aquellas acciones que anulen, obstaculicen, repriman o menoscaben la expresión o la identidad de género, así como la orientación sexual de la persona.

Aprobamos cambios a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con la finalidad de incorporar el concepto de violencia vicaria entendida como acciones u omisiones cometidas en contra de las hijas e hijos, para provocar una separación o rechazo hacia la madre, aprovechándose de amenazas, manipulación o mecanismos jurídicos para retrasar, obstaculizar, limitar e impedir la convivencia familiar, dañando con ello el vínculo afectivo.

También se reformó el Código Penal del Estado en materia de feminicidio, con el objeto de aumentar la pena hasta en una tercera parte cuando la víctima sea niña, adolescente o mujer con discapacidad, esto como una respuesta a mujeres pertenecientes a grupos vulnerables. Aunado a ello, incorporamos agravantes al Código Penal del Estado respecto del delito de feminicidio, cuando se entierre, arroje en un lugar público, paraje despoblado o se exhiba por cualquier medio el cuerpo o restos de la víctima, perfeccionando con ello el tipo penal, lo que permitirá acreditar la razón de género en feminicidios.

Como parte del Constituyente Permanente, esta Soberanía emitió el voto favorable a la Minuta de reforma a la Constitución Federal en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público, adicionando causales que atentan contra el normal desarrollo psicosexual; implican violencia familiar, equiparada o doméstica; la violación a la intimidad sexual; y violencia política en razón de género en cualquiera de sus modalidades o ser declarado deudor alimentario moroso.

La Constitución Política del Estado, ahora establece que se promoverán normas, políticas y acciones para alcanzar la igualdad entre hombre y mujer, en todos los ámbitos. Además, incorpora la perspectiva de género y derechos humanos en planes y programas, capacitando a los servidores públicos para su obligatoria aplicación en todas las instancias gubernamentales. Consecuencia de ello y en un trabajo legislativo de política transversal, se exhortó a los Ayuntamientos a incrementar el presupuesto para promover, fomentar e instrumentar acciones de igualdad formal, sustantiva y de oportunidades de las mujeres. Sabemos que aún falta camino por recorrer, pero de la mano con los colectivos precursores de los derechos de las mujeres y la sociedad queretana, lograremos reducir brechas de desigualdad, logrando una igualdad sustantiva e integral.

Reconocemos el papel que juega la familia como célula principal de la sociedad, con valores y base para el desarrollo de la sociedad moderna, por ello y salvaguardando el interés superior del menor, prohibimos el uso del castigo corporal y humillante de quienes ejercen la patria potestad o custodia de menores, ya que son formas de violencia incompatibles con una crianza positiva y que viola de forma irreversible sus derechos fundamentales. La importancia no es penalizar la conducta de los padres o tutores en el ámbito

DIARIO DE DEBATES

privado, sino erradicar el castigo corporal que constituye una forma de violencia a los menores en el seno familiar, que es el primer lugar donde deben sentirse y estar seguros. Reformamos el Código Civil del Estado estableciendo que las personas menores de edad no emancipadas, puedan reconocer a sus hijos con autorización de quien ejerza la patria potestad o tutela sobre ellos, o a falta de ésta, con autorización judicial; lo cual evitará interpretaciones erróneas y el riesgo de negar a los hijos nacidos fuera del matrimonio, garantizando con ello el derecho humano a la identidad.

Adecuamos la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado, para incorporar a las sesiones del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a quien presida la Comisión de la Familia, garantizando la continuidad del trabajo y seguimiento de acuerdos. Somos un aliado permanente. De igual forma con la modificación a la Ley de Educación en el Estado, las autoridades educativas en todos los niveles están obligadas a promover entornos de no violencia, favoreciendo el diálogo constructivo, involucrando a los estudiantes, docentes, administrativos, padres de familia y en general de quienes participan en el desarrollo de la personalidad y entorno social de nuestras niñas, niños y adolescentes. Así mismo reformamos dicho ordenamiento con el objeto de crear conciencia para la preservación, cuidado y protección del medio ambiente y recursos naturales.

Aprobamos la modificación a la Ley de Educación del Estado, implementando mecanismos de participación y colaboración para involucrar a madres y padres de familia, así como al sector social en la ejecución de estrategias que generen hábitos alimenticios saludables, de higiene personal, autocuidado, higiene bucodental, actividad física y la práctica del deporte, lo anterior, para combatir los problemas de malnutrición, desnutrición, sobrepeso y obesidad.

El marco jurídico del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia data del año 2013, siendo actualizado en los años 2017, 2018 y 2021, sin embargo, no se encontraba acorde a las nuevas atribuciones y estructura de los Sistemas Nacional y Estatal. Esta Legislatura actualizó los Decretos de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia de los municipios de Landa de Matamoros, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes y Peñamiller, reforzando entre otros, a las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, dotándolos de más y mejores herramientas a favor de los menores.

La salud, es un tema sensible, en reconocimiento a quienes perdieron su vida para salvar la de otros y estuvieron con valor y ética laborando, se estableció el 19 de marzo de cada año, como Día estatal de las personas profesionales y trabajadoras de la Salud, que perdieron la vida en el cumplimiento de su labor, durante la pandemia de Covid-19, a todas y todos ellos ¡Muchas gracias!

Esta problemática nos dejó como enseñanza la importancia de la vacunación, en especial cuando se trata de menores de edad, por ello se alzó la voz y se hizo un llamado a la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo Federal, para exigir el abastecimiento de vacunas BCG y triple viral en los centros de salud y hospitales públicos del estado y así contar con un esquema completo de vacunación garantizando sus Derechos Humanos.

El cáncer de mama y próstata son enfermedades que a nivel mundial han detonado su crecimiento, afectando a una importante cantidad de personas, principalmente adultos. Su tratamiento y recuperación conlleva acciones inmediatas por parte de quienes las padecen y de sus familias, pero también al gobierno le corresponde generar políticas públicas para la detección e información adecuada para su atención, es por ello, qué nos sumamos a crear conciencia e impulsamos acciones para los denominados Octubre Mes Rosa y Noviembre Mes Azul.

Proteger la salud mental, está en la agenda legislativa, por ello exhortamos a las instituciones educativas para que se coordinen con el Centro Estatal de Salud Mental, el Poder Ejecutivo y los ayuntamientos para que garanticen el bienestar emocional, psicológico y social de los educandos.

DIARIO DE DEBATES

La cultura legislativa en las nuevas generaciones es pujante, tienen capacidad e interés en los asuntos públicos, están involucrados y reclaman espacios para ser escuchados. En la reciente Legislatura Juvenil los jóvenes tuvieron la oportunidad de participar, deliberar y debatir; mostraron tener herramientas para plantarse y defender lo que creen. Muchas felicidades y gracias a quienes colaboraron para el éxito de esta encomienda anual.

En ese mismo orden de ideas, se realizó el Decimosexto Parlamento Infantil del Poder Legislativo, donde niñas y niños se reunieron para debatir propuestas, fortaleciendo la participación democrática. De igual forma, participamos en la entrega de resultados del “Doceavo Parlamento de las Niñas y Niños de México”, organizado por el Instituto Nacional Electoral. Continuaremos trabajando para generar las condiciones legislativas siempre en beneficio de quienes representamos.

Movilidad sustentable y desarrollo social: La movilidad sustentable, se basa en el bajo consumo de carbono que, además de ser saludable, privilegia y eleva la calidad de vida urbana y el bienestar colectivo, y considera la creación de espacios públicos confortables que favorezcan la convivencia ciudadana. En Querétaro, todas las personas tienen derecho a una movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, eficiencia, sustentabilidad, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad; por ello, adecuamos el artículo 3 de la Constitución Política del Estado, para establecer este derecho como parte de las garantías de todas las personas que transiten por nuestro territorio.

Armonizamos la legislación local a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, resaltando la importancia de tener orden en el desplazamiento de personas en condiciones de movilidad, seguridad en el tránsito y traslado de un lugar a otro. La movilidad es un reto que enfrentan las personas con alguna discapacidad. Nuestra tarea es generar las condiciones en la norma que les permitan desplazarse de forma independiente, cómoda, en un entorno inclusivo y accesible. Es por esto que modificamos la Ley para la Inclusión al Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad del Estado, y que, en los inmuebles públicos y privados con atención al público, cuenten con las adaptaciones arquitectónicas necesarias para entornos libres de obstáculos y barreras físicas no necesarias.

Como parte de los trabajos dirigidos a la eliminación de la discriminación, este Congreso Local llevó a cabo medidas de inclusión de grupos vulnerables, por lo que se adaptó el acceso al Recinto con un escalón universal, que favorece la integración de las personas de talla baja. Cuando hablamos de garantizar los derechos de las personas con discapacidad, nos referimos a principios de igualdad y no discriminación, como lo establece la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, en consecuencia, se reformó la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado, para que el transporte colectivo sea reemplazado de manera paulatina por unidades adaptadas para personas con discapacidad y equipadas con tecnología amigable con el medio ambiente.

Como lo comentamos, la movilidad sustentable integra áreas cruciales para el desarrollo de nuestra entidad, en esta Legislatura se aprobó una reforma integral para crear la Agencia de Movilidad y Modalidades de Transporte Público para el Estado, cuyo objetivo es diseñar, coordinar y evaluar políticas públicas, programas, acciones generales y particulares relativas a la prestación del servicio de transporte público de personas, así como ejecutar, vigilar, supervisar, sancionar y aplicar las medidas necesarias, con una visión sustentable y respeto a los derechos humanos.

Se establecieron condiciones para que la Agencia de Movilidad ordene el transporte público y a los concesionarios, que regule el transporte especializado de personal y de turismo; se prevé capacitación permanente con perspectiva de género; uso de tecnologías amigables con el medio ambiente y la regulación de plataformas de movilidad digital. El trabajo legislativo abre estas áreas de oportunidad en beneficio de las y los queretanos que usan a diario el transporte público.

DIARIO DE DEBATES

Cambiamos la Ley de Servicios Auxiliares del Transporte Público en el Estado, para dar certeza jurídica a las autoridades que intervienen en la adjudicación y vigilancia de las concesiones para la prestación de los servicios públicos de arrastre y salvamento. De igual forma respecto de aquellas concesiones para el depósito y guarda de vehículos, se facultó a la Agencia de Movilidad para autorizar el cobro de los servicios, generando el equilibrio entre la rentabilidad económica de los concesionarios o permisionarios y el interés público. Cabe resaltar que, en el mismo paquete, se consideró la regulación del abandono de vehículos, que genera focos de contaminación ambiental, visual y residual. Estableciendo un procedimiento para la declaratoria de abandono y procedimiento de remate de vehículos.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, uno de los problemas a los que se enfrentan las zonas urbanas, corresponde a los incidentes de tránsito, mismos que generan caos vial, daños materiales y económicos, e incluso un número importante de muertes ocasionadas por accidentes derivados en atropellamientos, colisiones o accidentes fatales con vehículos de motor, incluyendo aquellos ocasionados con motocicletas. Esta Legislatura, aprobó reformas a la Ley de Tránsito para el Estado en materia de límites de velocidad, garantizando la seguridad vial en entornos escolares con reductores y señalética adecuada.

El derecho a la propiedad es un derecho fundamental, protegido por el Estado, aprobamos la Ley para la Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares, Predios Urbanos, Rústicos y Sociales del Estado, para mejorar la coordinación entre las autoridades locales involucradas y garantizar el derecho a contar con una vivienda, a través de trámites ágiles, simplificados y de bajo costo.

Autorizamos la donación de un predio a favor del Instituto Tecnológico de Querétaro, el cual ayudará al desarrollo de infraestructura para los estudiantes de la zona serrana y del personal del mismo Instituto.

Como parte del impulso a las actividades artísticas, culturales e históricas que dan identidad a nuestros municipios, declaramos al Concurso Nacional de Baile de Huapango Huasteco, de los municipios de San Joaquín y Pinal de Amoles, como Patrimonio Cultural Inmaterial e Intangible del Estado, protegiendo las expresiones regionales. Muchas gracias y felicidades a todas las personas que impulsaron y siguen impulsando el rescate de nuestras tradiciones.

Finalmente, en este rubro y por iniciativa del Poder Ejecutivo, creamos la Ley del Instituto de Estudios Constitucionales del Estado, transformando su naturaleza jurídica y profundizando en el conocimiento y difusión del derecho constitucional, la teoría constitucional, el constitucionalismo contemporáneo y los derechos fundamentales, así como la investigación y la formación de especialistas. ¡Muchas felicidades!

En materia de desarrollo social y movilidad, estamos ciertos que habrá una inversión importante en los próximos meses, con proyectos estratégicos enfocados a la construcción y rehabilitación de calles, infraestructura educativa, construcción y equipamiento para el sector salud, construcción y equipamiento para el fomento social, infraestructura vial, equipamiento para el fomento social, carretera y obras para la recuperación de espacios públicos. De igual forma, en esquemas de movilidad integral, compra de unidades e infraestructura de movilidad para mejorar la cobertura del transporte público de pasajeros, la ampliación de rutas, la calidad, la seguridad, la accesibilidad y la puntualidad en el servicio. En materia de movilidad sustentable y desarrollo social, las bases están puestas para enfrentar los retos inmediatos. ¡Hagamos que las cosas sucedan!

Gobernabilidad, participación ciudadana y uso de tecnologías: en acciones enfocadas a la gobernabilidad, aprobamos la Ley de Mejora Regulatoria del Estado, con el objeto de armonizarla con la Ley General de Mejora Regulatoria y adecuarla a directrices establecidas en la Estrategia Nacional.

La participación ciudadana requiere orden y transparencia, en especial tratándose de labores sociales, por ello reformamos la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado con el objeto de que dichas

DIARIO DE DEBATES

agrupaciones sociales acrediten el cumplimiento de obligaciones administrativas requeridas por las autoridades competentes, para el cumplimiento de su función de asistencia social. En relación con el presente eje rector, referido a la gobernabilidad, participación ciudadana y uso de tecnologías, con gusto les informo que este Poder erigido en Constituyente Permanente, emitió el voto favorable a la Minuta a la Constitución General en materia de edad mínima para ocupar un cargo público. Con ello se establece que para ser diputada o diputado se requiere tener 18 años cumplidos al día de la elección, y para ser secretario de Estado, 25 años cumplidos.

Realizamos ajustes a la Ley para el Desarrollo de los Jóvenes en el Estado para ampliar el rango de edad hasta los 25 años, con ello extendemos el universo de beneficiarios de la primera experiencia laboral dentro del Programa Estatal para el Desarrollo Integral de la Juventud Queretana. En ese mismo orden de ideas, adecuamos la Ley Industrial del Estado para otorgar incentivos a las empresas que ofrezcan y brinden empleo a los jóvenes en el marco de su primera experiencia laboral y que impliquen al menos un 2% de su plantilla laboral en general.

En materia electoral, se amplió el catálogo de supuestos de violencia política en razón de género, al establecerse que se ejercerá cuando la violencia física y sexual contra una mujer sea en ejercicio de sus derechos político electorales o con motivo de ellos, enmarcando a los grupos de atención prioritaria, considerando a aquellos que presentan condiciones de vulnerabilidad y marginación, que dificultan el acceso a sus derechos político electorales, y que son personas jóvenes, adultas mayores, con discapacidad, migrantes, indígenas, afrodescendientes y de la comunidad de la diversidad sexual.

Bajo el principio republicano de división de poderes, al Poder Legislativo le corresponde la creación o modificación de normas jurídicas, no obstante, la facultad de iniciativa corresponde adicionalmente a diversos entes para realizar propuestas legislativas de instrumentos que los rigen o regulan.

En este orden de ideas, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado presentó una iniciativa para la creación de una nueva ley orgánica que regula su estructura, funcionamiento y competencia.

Esto nos permitió adecuar las facultades del Pleno del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, acorde al nuevo régimen de responsabilidades administrativas y al Sistema Nacional Anticorrupción; se fortaleció como una institución al Poder Judicial, con herramientas para proteger su patrimonio y la representación legal, se incluyó la gestión digital que permitirán procedimientos en línea y uso de la firma electrónica avanzada, agilizando los trámites ante las instancias judiciales.

La gobernabilidad se refleja en leyes justas, entes preparados y capacitados para atender y responder a la ciudadanía, por ende, reformamos la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, con la finalidad de abonar a la cultura de la denuncia e investigación de los delitos; se estableció que la Fiscalía General cuente con al menos una Oficina de Atención a la Ciudadanía en cada una de las cabeceras municipales, así como con los recursos humanos y materiales necesarios en ellas. De la mano de lo anterior, se aprobaron diversas desincorporaciones en los municipios de El Marqués, Amealco de Bonfil, Querétaro, San Juan del Río, Ezequiel Montes y Pedro Escobedo.

Para lograr la optimización y mejora de los procesos registrales y catastrales, creamos la Ley del Instituto Registral y Catastral del Estado, y la homologación y vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastro, para que garanticen la seguridad y certeza jurídica sobre la propiedad inmobiliaria.

Aprobamos la Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Urbano del Estado y de la Ley para Agilizar los Procedimientos de Entrega-Recepción de Fraccionamientos, adecuando la temporalidad de las licencias de ejecución de obra y generando las condiciones para la entrega real de los fraccionamientos para la prestación de servicios públicos.

DIARIO DE DEBATES

La participación ciudadana debe ser entendida como un mecanismo social que promueve una democracia participativa a través de la integración de la comunidad, siendo la forma más tangible de demostrar que nuestra participación como ciudadanas y ciudadanos puede y debe tener eco y respuesta. Reformamos la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado, para que el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia genere programas y espacios de formación y actualización y lograr una mejor comunicación con su entorno social, familiar e incluso tecnológico, a través de las diversas plataformas digitales de trámite y asistencia.

Modificamos la Ley Orgánica del Poder Legislativo para actualizar la presentación de iniciativas por parte de las y los diputados, eficientando con ello el trámite que realiza la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Nos dimos a la tarea de reactivar y retomar asuntos pendientes en los diferentes comités y grupos de trabajo administrativo al interior y en conjunto con las diferentes dependencias. El Poder Legislativo del Estado cuenta con un inmueble que utiliza energías limpias, siendo un ejemplo la instalación de 174 paneles solares, lo que contribuye a un ahorro en el gasto y a la disminución de la huella de carbono.

Se iluminó la sede del Poder Legislativo como un acto de conmemoración y creación de conciencias, para visibilizar temas de necesario reconocimiento, como el Día de la Mujer, el respeto a la diversidad sexual, concientizar sobre la no violencia, el autismo, cáncer de mama y de próstata”.

Las acciones de capacitación impulsan el desarrollo humano de los servidores públicos, mejorando su desempeño laboral; nos mantenemos participativos en temas relacionados con el Código de Ética, responsabilidades administrativas y declaración patrimonial y con esto fortalecer el desempeño de los funcionarios públicos.

Atendiendo al mandato constitucional, esta Soberanía designó a los titulares de órganos internos de Control de la Defensoría de los Derechos Humanos y de la Fiscalía General del Estado; de igual forma al representante del Poder Legislativo ante el Consejo de la Judicatura; así como a una integrante de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, dando certeza jurídica y legalidad a los actos de dichos entes públicos.

Se instaló el Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Poder Legislativo del Estado, en razón de ello, obtuvimos la Certificación en Igualdad Laboral y No Discriminación del Poder Legislativo, de acuerdo con la Norma Mexicana 025-2015; lo anterior nos posiciona como un ente ocupado en reducir la brecha que existe en temas de género y no discriminación laboral. Agradezco a mi amiga Marisol Kuri Lorenzo, directora del Instituto Queretano de la Mujer, su acompañamiento y apoyo incondicional en este proceso.

Sesionamos en el Comité de Ética del Poder Legislativo, cumpliendo con la obligación que tenemos como parte del Sistema Estatal Anticorrupción en el Estado, dando cuenta de la participación activa de diputadas y diputados, secretarios, directores, personal administrativo y operativo, en el cumplimiento del cien por ciento de las declaraciones patrimoniales y de intereses; así como en esquemas de capacitación y actualización de nuestro Código de Ética.

Participamos en el Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación, cuyo objetivo es entre otros, la mejora continua del contenido de nuestro Portal en internet, esto presentado en una forma más simple, sencilla y accesible.

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se creó el Fondo Editorial del Poder Legislativo del Estado, cuyo objetivo es generar material bibliográfico sobre los hechos y las obras del Congreso y sus integrantes, a lo largo del proceso histórico de construcción de las instituciones de Querétaro. Los libros

DIARIO DE DEBATES

que incluye este fondo están a disposición y consulta de la ciudadanía en medios digitales, siendo los siguientes: La Diputación Provincial de Querétaro; La Constitución Política de 1917; Un Siglo de Adecuaciones a la Constitución; Proyecto de Constitución de 1824; La Junta Departamental de Querétaro (1835-1843) y El Discurso de Félix Osores. Con ello, esta Legislatura pretende aportar al gran legado histórico y cultural para presentes y futuras generaciones. Agradecemos al Dr. Juan Ricardo Jiménez Gómez su aportación y el acompañamiento en este proyecto.

Hay obras y acciones dignas de reconocer por el esfuerzo, dedicación y perseverancia; debido a ello, en Sesión Solemne de Pleno se otorgó la medalla de Honor Junípero Serra del Poder Legislativo en su versión 2023, al Maestro Héctor Jaime Vega Martínez, por su destacada labor enfocada en la restauración, conservación y preservación de sitios y monumentos históricos, buscando la permanencia del patrimonio cultural e histórico edificado en nuestro estado.

Para contar con una administración apegada a los principios constitucionales y el uso de los recursos públicos, se atendieron las auditorías y solicitudes de información de contabilidad gubernamental de la Auditoría Superior de la Federación, de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, del Sistema de Alertas, así como del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable. Hoy informamos con gusto, que a la fecha no se tienen observaciones por irregularidades.

Con el apoyo de quienes laboramos en el Poder Legislativo, logramos capacitarnos en programas de protección civil, incrementando el número de brigadistas voluntarios, porque como siempre lo referimos: Protección civil, somos todos.

Desarrollo económico, medio ambiente y calidad de vida: el concepto de desarrollo económico se entiende como aquellas políticas públicas enfocadas en obtener las mejores condiciones en favor de los gobernados, y que van de la mano con el crecimiento financiero y los factores de producción.

La energía es uno de los factores indispensables para el desarrollo, más aún en el contexto de una población y una economía en pleno crecimiento. Las condiciones actuales de la infraestructura de transmisión y distribución de la energía eléctrica requieren tener la capacidad de suministro suficiente en las próximas décadas y satisfacer el crecimiento actual y futuro de Querétaro.

Acompañando al titular del Poder Ejecutivo, aprobamos la creación de la Agencia Estatal de Energía, cuyos objetivos son promover, fomentar, coordinar, cooperar, participar y coadyuvar en el diseño de políticas, acciones, estrategias y directrices enfocadas al desarrollo energético sustentable, en colaboración con entidades públicas y privadas, mediante el aprovechamiento de las energías renovables, así como la promoción del ahorro y eficiencia energética. Su misión es incorporar proyectos conjuntos entre inversión pública y privada, fortalecer y ampliar las instalaciones en la entidad y estar a la altura de la demanda actual y futura, respecto del uso, generación, suministro y aprovechamiento de la energía eléctrica.

Querétaro es la entidad con finanzas públicas más sanas de todo México y uno de los estados más competitivos de acuerdo con estudios efectuados por las calificadoras internacionales, lo cual se cuenta con capacidad de pago y finanzas responsables, mismas que generan condiciones financieras para respaldar los proyectos prioritarios.

Con estos antecedentes, la mayoría de quienes integramos este Congreso Local, nos dimos a la tarea de aprobar el Decreto que autoriza al Poder Ejecutivo y a la Agencia de Energía del Estado para que se solicite un financiamiento por tres mil trescientos millones de pesos y, como se ha explicado, el recurso del financiamiento se destinará para temas de energía, movilidad integral y obra social.

DIARIO DE DEBATES

Los beneficios serán dotar al Estado de Querétaro de un sistema de transmisión de energía eléctrica de vanguardia, que permitirá garantizar el acceso al suministro para las próximas generaciones, incrementando la calidad de vida, oportunidades de empleo, desarrollo y la atención a los sectores de vivienda, salud y servicios.

Seamos claros, Querétaro es un referente nacional e internacional en turismo, seguridad y salud, pero es con decisiones que se logra avanzar, con capacidad de acuerdos y compromiso. Esto no es un cheque en blanco para el Poder Ejecutivo del Estado, es el compromiso de trabajar conjuntamente y lograr siempre mejores cosas, sin importar los colores de partidos, sin filias, ni fobias, solo por amor a Querétaro.

Como parte de la agenda legislativa, autorizamos la creación del Instituto Queretano del Emprendimiento y la Innovación en el Estado; esto para impulsar el desarrollo económico de la entidad, incentivando y promoviendo la cultura del emprendimiento para la generación de empleos en el estado.

En materia de medio ambiente, actualizamos el Código Ambiental del Estado y de la Ley del Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia, para incentivar la protección ambiental, el equilibrio ecológico, la vigilancia social y el monitoreo de las obligaciones ambientales.

Asimismo, hicimos adiciones a la Ley de Obra Pública del Estado, en materia de obra pública y economía circular para establecer el uso de tecnologías sostenibles, que permitan la valorización y aprovechamiento de los residuos de la construcción, demolición para prevenir, reducir, sustituir, limitar o eliminar el uso de productos comerciales de difícil degradación natural y así contribuir de forma positiva con el cuidado y protección del medio ambiente.

La calidad de vida va ligada a mayores beneficios, transparencia y rendición de cuentas. La recaudación de ingresos propios juega un papel vital en el desarrollo local, por lo que este Congreso consideró importante exhortar a los 18 municipios a contar con recursos suficientes para generar proyectos de infraestructura, impulsando la generación de empleo y turismo, mejorando la conectividad y contribuyendo al crecimiento económico de la región.

En total, durante el último año de ejercicio constitucional en materia legislativa, hemos celebrado 33 sesiones de Pleno, de las cuales 23 han sido ordinarias y 10 solemnes. Todas las sesiones han sido transmitidas en vivo y con el apoyo de intérpretes en lenguaje de señas.

En los últimos 11 meses, las comisiones de la Legislatura han sesionado en 91 ocasiones, con diversos temas y asuntos que se les han encomendado. Se han recibido 181 iniciativas en Oficialía de Partes, quiero hacer énfasis que al día de hoy no existen iniciativas pendientes de turno o trámite. Se han dictaminado en el último año y llevado a consideración del Pleno 142 iniciativas, que abarcan las ingresadas en esta Mesa Directiva, la anterior y desde el inicio de esta Legislatura.

Sabemos que aún hay camino por recorrer y el trabajo debe continuar, por ello, estaremos en comunicación continua para propiciar el trabajo legislativo reforzando el compromiso de analizar las iniciativas que se encuentran pendientes ante esta Legislatura, procurando salvar los acuerdos necesarios en temas que favorezcan como los relacionados a la educación, salud, desarrollo económico, urbano y social, administración y procuración de justicia, movilidad, seguridad pública y participación ciudadana. Porque así somos en Querétaro, porque así hemos sido siempre, un Querétaro de oportunidades y de brazos abiertos a quien nos quiere bien. ¡Esto, esto es Querétaro!

Amigas y amigos creo firmemente en el valor de la Constitución y de las leyes que de ella emanan. Desde este memorable recinto, les manifiesto que la honrosa oportunidad de dirigir la Presidencia de la Mesa Directiva y los trabajos de la Sexagésima Legislatura, han sido con diálogo, consenso y entrega en favor

DIARIO DE DEBATES

de Querétaro, pues la realidad política exige una eficaz coordinación de esfuerzos gubernamentales y requiere de una auténtica protección social, por encima de intereses doctrinarios o partidistas.

Hoy, la ciudadanía requiere de un Poder Legislativo de alta calidad, que responda a las demandas sociales, que identifiquen y que aborden los problemas prioritarios. Es de resaltar el trabajo legislativo de las y los integrantes de esta Sexagésima Legislatura, sin embargo, detrás de cada sesión del Pleno y comisiones, se tiene el apoyo del trabajo administrativo que todos los días realizan las personas que integran las diversas dependencias del Poder Legislativo, quienes hacen posible que las diputadas y diputados podamos desempeñar nuestras actividades. Mi reconocimiento y agradecimiento para cada uno y cada una de ustedes trabajadores del Poder Legislativo.

Asimismo, este trabajo no sería posible ni tendría los alcances que hemos logrado, sin el apoyo del gobernador del estado, Mauricio Kuri González, gracias gobernador por toda su confianza y apoyo. Agradecer también al Jefe de Gabinete Rogelio Vega Vázquez Mellado, y al Consejero Jurídico y Enlace Legislativo, Víctor Antonio de Jesús Hernández, juntos creamos y participamos en la coordinación de las mejores políticas públicas, en beneficio de nuestro Estado. Gracias por la apertura a un trabajo en conjunto.

La familia es muy importante en nuestras vidas, son aquellas personas con quienes podemos contar, que nos brindan su apoyo incondicional y siempre están ahí, en las buenas y en las malas; con amor y confianza. Hoy, no quiero dejar pasar la oportunidad de agradecerle a mi esposo Alberto, a mis hijos Alberto, Monse, Gerardo y Graciela; a mis nietos, a mis hermanas y hermanos, a mis colaboradores, muchas gracias por compartir este gran proyecto, por la paciencia, la confianza y la ausencia de momentos importantes, tengan la seguridad que valdrá la pena ustedes me conocen y saben que mi compromiso es por ustedes y por Querétaro.

Los resultados legislativos informados, contienen la contribución responsable y la suma efectiva de las y los diputados de las diferentes fracciones legislativas, privilegiando el respeto al diálogo y la pluralidad, hemos entendido que México nos llama a replantear un nuevo pacto de conciliación, respeto y fortalecimiento a sus instituciones en beneficio de la sociedad, ya que uno de los elementos esenciales de toda democracia, es su valor de escuchar las voces de todas las fuerzas políticas, encontrando siempre puntos de acuerdo en beneficio de las y los queretanos.

Doy constancia de ello al lograr el respaldo y solidaridad de mis compañeras y compañeros diputados para presidir la Mesa Directiva, integrada por mujeres capaces, inteligentes y responsables, todo en un plano de pluralidad legislativa y civilidad política. Agradecida siempre amigas y amigos diputados. Por ello desde este lugar tan solemne y significativo para todas y todos los queretanos, tengo la confianza que seremos forjadores de una nueva cultura democrática en la cual las diversas fuerzas políticas vayamos juntos y realicemos consensos contundentes para el progreso de Querétaro. Porque Querétaro somos todas y todos. Muchas gracias.

-Transmisión de video correspondiente al 2do. Informe de Actividades del Poder Legislativo. –

-Diputada presidenta Graciela Juárez hace entrega al licenciado Mauricio Kuri González y a la Dra. Mariela Ponce Villa, el informe de actividades del 2do. Año de labores legislativas.

3. TERMINO DE LA SESIÓN

—**Presidenta:** A través de este acto se ha dado cabal cumplimiento a la obligación de esta Soberanía, de rendir el informe anual de las actividades del Poder Legislativo, en este caso el correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la LX Legislatura. A nombre de las diputadas y diputados que integramos esta Legislatura, agradezco la presencia de todos y cada uno de ustedes, y solicito a



LX
LEGISLATURA

Sesión Solemne 58

DIARIO DE DEBATES

la comisión de cortesía se sirva conducir al exterior del recinto al Gobernador Constitucional del Estado licenciado Mauricio Kuri González y a la magistrada Presidenta del Poder Judicial del Estado, doctora Mariela Ponce Villa, una vez concluida esta sesión.

No habiendo más asuntos por desahogar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126, fracción V, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se solicita a la diputada segunda secretaria, elabore el acta correspondiente, levantándose la presente, siendo las 13 del día con 28 minutos del día de su inicio. Muchas gracias a todas y todos. Buenas tardes.